



DECRETO UNIVERSITARIO: DU-DDH-2025-01477

FECHA: 17/10/2025 16:51

MATERIA

APRUEBA CAMBIO DE NOMBRE A DEPARTAMENTO

Con esta fecha, la Rectoría de la Universidad de Los Lagos, ha expedido el siguiente Decreto:

VISTOS:

1. Ley Nº19.238, Crea la Universidad de Los Lagos
2. D.F.L. Nº1 de 1994, del Ministerio de Educación Pública.
3. D.S. Nº147/2025, del Ministerio de Educación.
4. Decreto TRA Nº796/4/2024, de la Universidad de Los Lagos.
5. Ley Nº21.091, sobre Educación Superior
6. Ley Nº21.094, sobre Universidades Estatales
7. Decreto Universitario Nº1071 de 1997, Promulga acuerdo del Consejo Superior que Aprueba Estructura de Departamentos Académicos de la Universidad de Los Lagos, dependientes de Vicerrectoría Académica
8. Acta Nº3/2025 Sesión Ordinaria Consejo Universitario de fecha 29 de mayo de 2025
9. Extracto de Acta Quinta Sesión Ordinaria Consejo Superior, Universidad de Los Lagos, de fecha 26 de agosto de 2025
10. Memo Nº80 del Director del Departamento de Ciencias Administrativas y Económicas, autorizado por la Directora de Gestión Desarrollo Humano.

CONSIDERANDO:

1. Que, como resultado de un proceso de análisis de propuestas para cambiar al nombre del Departamento de Ciencias Administrativas y Económicas, se alcanzó un consenso mayoritario en favor de la denominación "Departamento de Economía y Negocios", el que se alinea con los nuevos énfasis definidos en la Visión y Plan de Desarrollo Departamental, así como con los ámbitos de desempeño de las carreras que se encuentran bajo su tutela y las líneas de investigación que actualmente se desarrollan, con el objetivo de fortalecer su posicionamiento en la Macro Zona Sur Austral.
2. Que, habiendo sido aprobada la propuesta de cambio del referido departamento académico, resulta necesario dictar un acto administrativo que permita la concreción del cambio de denominación antes indicado.

DECRETO:

1. **MODIFIQUESE** el Decreto Universitario Nº1071 de 1997, que promulga acuerdo del Consejo Superior, relativo a aprobar la nueva estructura de Departamentos Académicos de la Universidad de Los Lagos, en el sentido de reemplazar el nombre del Departamento de Ciencias Administrativas y Económicas, por el de "**Departamento de Economía y Negocios**".
2. **REMITASE** el presente Decreto Universitario a todas las Unidades Académicas y Administrativa de la Institución, a fin que tomen conocimiento y ajusten los procedimientos que correspondan.
3. **ESTABLEZCASE** que toda mención realizada al Departamento de Ciencias Administrativas y Económicas en los reglamentos y decretos universitarios dictados con anterioridad a la fecha del presente decreto, deberá entenderse corresponder al Departamento de Economía y Negocios.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



JORGE JAVIER HIGUERA PULGAR
CONTRALOR
11924116-2
jorge.higuera@ulagos.cl
17/10/2025 16:39
ID: 31fef9e4-c7a6-4361-aa6b-4ebb661b5d7e



ALEXIS RODOLFO MANUEL MEZA SANCHEZ
RECTOR(S)
13520230-4
alexis.meza@ulagos.cl
17/10/2025 16:51
ID: 72fb6956-9f8f-4683-904e-31b93ee7949e